

Ambato, 22 de Septiembre del 2011

T.3524

Recibido 22 SET. 2011
R.H.S.O.

AD. 1
37.506

Dra.

Alexandra Espín

INTENDENTA DE COMPAÑIA DE AMBATO

Ciudad

En cumplimiento a el dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de socios y participaciones, comunico la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES producida en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PERSONAL Y TURISMO "COTRANSEPTUR CIA. LTDA".

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
TUQUERES CONLAGO LUIS ENRIQUE C.I. 1600203978	TIQUERRES QUSHPE LUIS C.I. 1600147134	SETENTA PARTICIPACIONES (70)	UN DÓLAR (USD.100)	SETENTA DOLARES (USD. 70.0)

Las personas citadas, tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ECUATORIANA.

El tipo de inversión tanto el cedente como el cesionario es NACIONAL. El numero de R.U.C. De la compañía. Es 1691700867001.

Ya su vez tres (3) nominas actualizadas de socios.

Atentamente,

EDGAR NEPTALI PORTERO PEREZ

PRESIDENTE EJECUTIVO

Calle principal Alberto Zambrano, sector, local N°8

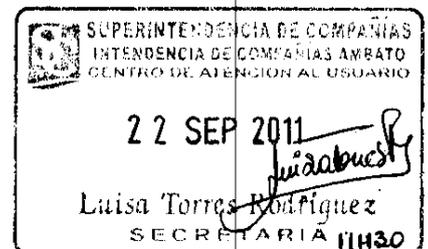
Puyo, Pastaza

Teléfono: 2883553, 093399236

Anexos: Copia de la cédula y papeleta de votación del representante legal

Una escritura de Cesión de participantes.

Nominas: Sigue a Retirar



Recibido 22 SET. 2011 R.H.S.O.



NOTARIA SEGUNDA - DEL CANTON PASTAZA

Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suárez

ABOGADA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

De _____

Otorgado por LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO Y

MARIA ELSA JAQUE YAULE

A favor de LUIS TUQUERRES QUILSHPE Y

MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON

Cuantía \$ USD. 70,00

Copia PRIMERA

Dirección: Calle Atahualpa N° 390

Teléfono: 2885 - 400 Puyo

Registrado 22 SET. 2011

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO y

MARIA ELSA JAQUE YAULE

A FAVOR DE : LUIS TUQUERRES QUISHPE y

MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON

CUANTÍA : USD. 70,00

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día **veinte de septiembre** del año **dos mil once**, ante mí Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, **COMPARECE(N)**: Los cónyuges señores: LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO y MARIA ELSA JAQUE YAULE, en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte los cónyuges señores LUIS TUQUERRES QUISHPE y MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los primeros comparecientes, en esta ciudad de Puyo, y los segundos comparecientes en la Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera y de transito por esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede(n) libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta(n) para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente.**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **TRASNFERENCIA** DE **PARTICIPACIONES**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienes a la celebración del presente instrumento publico los cónyuges : LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO y MARIA ELSA JAQUE YAULE,



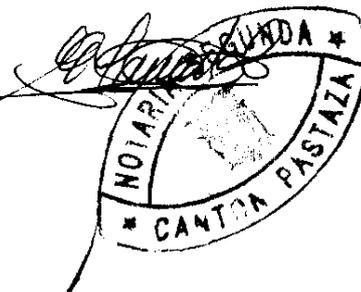
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte los cónyuges : LUIS TUQUERRES QUISHPE y MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON, en calidad de **CESIONARIOS**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, y de transito por esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO y MARIA ELSA JAQUE YAULE, son dueños y propietarios de setenta participaciones en el capital Social de la Compañía de Transporte Escolar de Personal y Turismo “COTRANSEPTUR CIA. LTDA”, que se constituyo mediante escritura Pública realizada ante la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suarez, Notaria del Cantón Pastaza, el treinta de junio del año dos mil, inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Pastaza, bajo el Numero cuarenta y cuatro, el veintiséis de septiembre del año dos mil, la Junta General de Socios, realizada el día viernes ocho de julio del año dos mil once, con cien por ciento de Capital Social, autorizo a LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO y MARIA ELSA JAQUE YAULE, para que sedan y transfieran la totalidad de sus participaciones que tienen en el Capital Social de la Compañía de Transporte Escolar de Personal y Turismo “COTRANSEPTUR CIA. LTDA”, a favor de los cónyuges señores : LUIS TUQUERRES QUISHPE y MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON, detallado en los términos que consta en el Acta respectiva de dicha Junta General Ordinaria de Socios, la cual se agrega como documento habilitante. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los cónyuges LUIS ENRI-----

-----QUE TUQUERES CONLAGO y MARIA ELSA JAQUE YAULE, en forma libre y voluntaria transfieren la totalidad del CIEN POR CIENTO, de las participaciones que le corresponden sobre las setenta participaciones en la ~~COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PERSONAL Y TURISMO "COTRANSEPTUR CIA. LTDA"~~. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de transferencia de las participaciones, es el de SETENTA DOLARES AMERICANOS, por el total de acciones, pagadas en efectivo y en moneda de curso legal, al momento de la suscripción del presente contrato y a entera satisfacción de los CESIONARIOS, quienes a su vez indican que por recibir el precio justo y comercial. **QUINTA: RENUNCIA.**- Los CEDENTES, renuncia a cualquier clase de reclamo en lo posterior especialmente el de lesión enorme, en contra de los CESIONARIOS, por la transferencia de las participaciones materia de este instrumento. **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- Los CEDENTES, transfieren el dominio del CIEN POR CIENTO de los derechos y acciones que les corresponden sobre las setenta participaciones en la Compañía de Transporte Escolar de Personal y Turismo Cotranseptur Cía. Ltda. A favor de los CESIONARIOS. **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura correrán de cuenta de los CESIONARIOS. Hasta aquí la minuta usted señor Notario, dígnese en agregar las demás cláusulas de estilo para su completa validez. **Hasta aquí la minuta**, que la firma el Ab. Patricio Tuqueres Quishpe, Abogado con Registro Profesional Número uno ses-dos cero cero nueve-tres C.J., la que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Cédulas de Ley presentadas. Forman parte esencial del presente instrumento las cartas de pago de impuestos de alcabalas y adicionales. Para la celebración de la presente escritura pública, se



observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria en todo su contenido, se ratifican y para constancia firman conmigo en unidad de acto todo lo que también doy fe: FIRMAN: TUQUERES CONLAGO LUIS ENRIQUE C.C.Nro. 160020397-8, C.V.Nro.014-0033, f) JAQUE YAULE MARIA ELSA C.C.Nro. 180236498-2 C.V.Nro.038-0016, f) TUQUERRES QUISHPE LUIS C.C.Nro. 160014713-4 C.V.Nro.074-0002, f) CURIPALLO TUBON MARIA MARTHA C.C.Nro. 160022309-1, C.V.Nro. 104-0001, f) **DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA**:-Hay firma y sello.-Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-**LA NOTARIA DOCTORA PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ.**-@



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PERSONAL Y TURISMO "COTRANSEPTUR CIA.LTDA", EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL AÑO 2011 A LAS 17:00 PM.

En la ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza hoy día miércoles 20 de julio de 2011 siendo las 17:00 PM, previa convocatoria de fecha viernes 08 de julio del año 2011, efectuada por el Sr. Efrén Gustavo Rodríguez Castillo Presidente se reúne la junta general ordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PERSONAL Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA.LTDA con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum y apertura de la Junta General Ordinaria a cargo del presidente señor Efrén Rodríguez.
2. Lectura y aprobación de actas anteriores.
3. Resolución sobre el contenido del oficio sin número enviado por :
El socio Sr. Luis Enrique Túqueres Conlago al presidente de la compañía en el que hace conocer su intención de ceder las 70 participaciones que le pertenecen en la compañía a favor del Sr. Luis Tuquerres Quishpe.
4. Planificación y resolución de los recorridos escolares para el año lectivo 2011-2012.
5. Conocimiento y resolución acerca del arriendo del local donde funciona la compañía.
6. Planificación del programa por el día de la familia COTRANSEPTUR.
7. Clausura.

El orden del día es puesto en consideración de los socios quienes lo aprueban.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE SEÑOR EFRÉN RODRÍGUEZ.

El Presidente, solicita al Sr. Presidente Ejecutivo de la Junta General, que proceda a constatar la existencia del Quórum reglamentario

Jaque Yaule María Elsa	1802364982	70 participaciones
Naveda Aguirre Milton Enrique	1600014755	140 participaciones
Portero Pérez Edgar Neptali ✓	1801555101	70 participaciones
Rodríguez Castillo Efrén Gustavo	1600186520	70 participaciones
Tayupanda Cuví Segundo Juan	0601482714	70 participaciones
Túqueres Conlago Luis Enrique	1600203978	70 participaciones
Tuston López Jorge Homero	1800314450	70 participaciones

Vargas Túqueres Jessica Maribel	1600463614	70 participaciones
Vargas Vicente Antonio	1600132698	70 participaciones
Villalba Yambay Carlos Nein ✓	0602125825	70 participaciones
Villalba Yambay Rovelio Neptali	1600262651	70 participaciones

Constatado el Quórum y encontrándose presente el 100% del capital accionario, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

El acta fue aprobada por una unanimidad sin ningún cambio ni alteración.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO SIN NUMERO ENVIADO POR :

EL SOCIO SR. LUIS ENRIQUE TÚQUERES CONLAGO AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EN EL QUE HACE CONOCER SU INTENCIÓN DE CEDER LAS 70 PARTICIPACIONES QUE LE PERTENECEN EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SR. LUIS TUQUERRES QUISHPE. ✓

El Sr. Presidente solicita que al Sr. Presidente Ejecutivo proceda a dar lectura del oficio que fue enviado por el socio Luis Túqueres procede a dar lectura al oficio, cuyo original forma parte de la presente acta, y que en su parte pertinente dice:

Me permito poner en conocimiento que estoy cediendo mis 70 "setenta" participaciones que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAL Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA.LTDA a favor del Sr. Luis Tuquerres Quishpe portador de la cedula de identidad N° 1600147134 el Sr. Presidente, declara abierto el debate.

Interviene el Sr. Vicente Vargas y manifiesta que le conoce al Sr. Luis Tuquerres Quishpe que es una persona honorable, responsable y humilde, pide la palabra el Sr. Milton Naveda y manifiesta que para mantener la unidad de la familia COTRANSEPTUR apoya la moción del Sr. Vicente Vargas.

Pide la palabra el Sr. Segundo Tayupanda y manifiesta que el socio debe estar al día en sus aportes con la compañía y hace énfasis sobre los 200 dólares de reingreso de todos los socios faltantes.

RESOLUCIÓN

La junta general ordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAL Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA.LTDA.

Resuelve por una unanimidad se autorice al Sr. Luis Enrique Túqueres Conlago, que proceda a ceder el total de sus 70 "setenta" participaciones que tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAL Y TURISMO

COTRANSEPTUR CIA.LTDA a favor del Sr. Luis Tuquerres Quishpe y que una vez que hayan sido legalizados los instrumentos de sección de participaciones, sea aceptado como socio de la compañía con plenos derechos y obligaciones y las responsabilidades comunes a todos quienes tenemos participaciones en la misma.

4. PLANIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS RECORRIDOS ESCOLARES PARA EL AÑO LECTIVO 2011-2012.

El Sr. Presidente pone en conocimiento a los socios los establecimientos en el cual va a prestar servicios la compañía quedando elaborado de la siguiente manera:

U.E. Nuestra Sra. De Pompeya y U.E. Álvaro Valladares: Sr. Efrén Rodríguez y Sr. Milton Naveda.

U.E Andoas y Escuela Vacas Galindo: Sr. Vicente Vargas.

UE. San Vicente Ferrer: Sra. María Jaque.

Escuela Primero de Mayo y Primer año de educación básica Gabriela Mistral: Sr. Segundo Tayupanda.

U.E Thomas Romero y Semillitas: Sr. Luis Tuquerres.

Varias instituciones educativas desde Veracruz: Sr. Carlos Villalba.

COMIL: Sr. Jorge Tuston, Sr. Rovelio Villalba, Sr Edgar Portero.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL ARRIENDO DEL LOCAL DONDE FUNCIONA LA COMPAÑÍA.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la junta la deuda del arriendo del local.

Toma la palabra el Sr. Luis Túqueres que se cancele la totalidad del arriendo de la oficina y continuar en la misma moción que es apoyada por el Sr. Carlos Villalba, toma la palabra el Sr. Presidente nombra una comisión para ir hablar con el Sr. Rector de la escuela para saber la totalidad de la deuda, la comisión queda nombrada de la siguiente manera:

Sr. Efrén Rodríguez.

Sra. María Jaque.

Sra. Jessica Vargas

Sr. Luis Túqueres.

Sr. Edgar Portero.

La hora de la comisión quedo para el día jueves 21 de julio a las 09:00 AM.

6. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA POR EL DÍA DE LA FAMILIA COTRANSEPTUR.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la junta la realización del día de la familia para confraternizar a la familia COTRANSEPTUR.

Solicita la palabra el Sr. Milton Naveda manifestando estar de acuerdo para conversar, reír, limar esperezas que hay dentro de la compañía que el deseo es estar más unidos todos los compañeros.

El Sr. Rovelio Villalba apoya la moción del Sr. Milton Naveda y solicita saber la fecha por que va hacer intervenido quirúrgicamente.

RESOLUCIÓN

La junta resuelve realizar el programa el día viernes 29 de julio en la finca Sarahí a partir de las 09:00 de la mañana.

7. Clausura

Agotados todos los temas para los cuales fue convocada la junta general ordinaria de socios el Presidente da por concluida la reunión siendo las 21:00 PM.



Efrén Rodríguez

PRESIDENTE



Edgar Portero

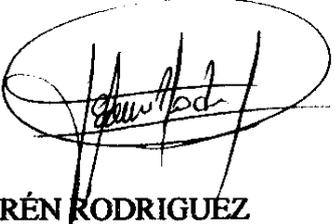
PRESIDENTE EJECUTIVO

**NOMINA DE SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES
20 DE JULIO DEL 2011 DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
PERSONAL Y TURISMO**

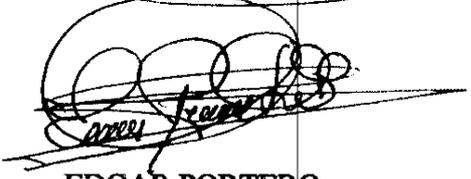
COTRANSEPTUR CÍA.LTDA

PUYO-PASTAZA

<i>SOCIO</i>	<i>PARTICIPACIONES</i>	<i># DE CEDULA</i>	<i>FIRMA</i>
JAQUE YAULE MARÍA ELSA	70	180236498-2	
NAVEDA AGUIRRE MILTON ENRIQUE	140	160001475-5	
O.PORTERO PEREZ EDGAR NEPTALI	70	180155510-1	
RODRIGUEZ CASTILLO EFREN GUSTAVO	70	160018652-0	
TAYUPANDA CUMI SEGUNDO JUAN	70	060148271-4	
TUQUERES CONLAGO LUIS ENRIQUE	70	160020397-8	
TUSTON LOPEZ JORGE HOMERO	70	180031445-0	
VARGAS TUQUERES JESSICA MARIBEL	70	160064361-4	
VARGAS VICENTE ANTONIO	70	160013269-8	
VILLALBA YAMBAY CARLOS NEIN	70	060212582-5	
VILLALBA YAMBAY ROVELIO NEPTALI	70	160026265-1	


EFREN RODRIGUEZ
PRESIDENTE




EDGAR PORTERO
PRESIDENTE EJECUTIVO

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAL Y TURISMO

COTRANSEPTUR CÍA.LTDA

Constituida mediante escritura Pública del 30 de junio del 2000

Registro mercantil del 26 de Septiembre del 2000

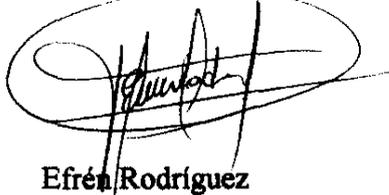
Calle Alberto Zambrano, Sector El Dorado, local #8 Puyo-Ecuador

Puyo, 08 de julio del 2011.

CONVOCATORIA

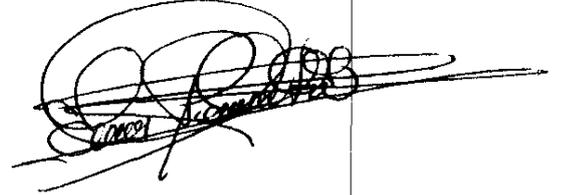
Citase con carácter obligatorio a la junta general ordinaria de accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PERSONAL Y TURISMO COTRANSEPTUR CÍA.LTDA**, para el día miércoles 20 de julio del año 2011 a las 17:00 PM en las oficinas de la compañía ubicada en el centro comercial de la ESCUELA "EL DORADO" local N° 8, para tratar el orden del día:

1. Constatación de Quórum y apertura de la junta general ordinaria a cargo del presidente de la compañía.
2. Lectura y aprobación de actas anteriores.
3. Resolución sobre el contenido del oficio sin número enviado por :
El socio Sr. Luis Enrique Túqueres Conlago al presidente de la compañía en el que hace conocer su intención de ceder las 70 participaciones que le pertenecen en la compañía a favor del Sr. Luis Tuquerres Quishpe.
4. Planificación y resolución de los recorridos escolares para el año lectivo 2011-2012.
5. Conocimiento y resolución acerca del arriendo del local donde funciona la compañía.
6. Planificación del programa por el día de la familia COTRANSEPTUR.
7. Clausura.



Efrén Rodríguez

PRESIDENTE



Edgar Portero

PRESIDENTE EJECUTIVO



REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA*MSA 160020397-8

TUQUERES CONLAGO LUIS ENRIQUE

PASTAZA/MERA/SHELL

26 OCTUBRE 1967

001-2 0041 00041 M

PASTAZA/ MERA

SHELL

1967



ECUATORIANA*****

V4343V4X42

CASADO

MARIA ELSA MARTINA JAQUE YAULE

PRIMARIA

AGRICULTOR

LUIS ENRIQUE TUQUERES F

MARIA MADALENA CONLAGO

AMBATO

30/01/2003

30/01/2015

REN
Thg

0070642



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REP. PRENSUM - CONSEJO LA POPULAR QUITO 2011

014-0033
NÚMERO

1600203978
CÉDULA

TUQUERES CONLAGO LUIS ENRIQUE

PASTAZA

PASTAZA

PROVINCIA

CANTÓN

PUYO

ZONA

PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180236478-E

JAQUE YAULE MARIA ELSA
 TUNGURAHUA/AMBAIO/LA MATRIZ
 15 MAYO 1973
 IDENTIFICACION 002-000000180 F
 TUNGURAHUA AMBAIO
 12AMBA 1979



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** V44433444
 CÉDULA DE IDENTIFICACION
 PROPIETARIA LUIS ENRIQUE TUNO REYES
 COSTURERA
 FIDEL JAQUE PONQUILLE
 ENA BEATRIZ YAULE
 08/05/2008
 09/05/2020
 REN 0006813



[Circular Stamp: CANTON PASTAZA]
 [Signature]
 DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

038-0016 NÚMERO 1802364882 CÉDULA

JAQUE YAULE MARIA ELSA

PASTAZA PASTAZA
 PROVINCIA CANTÓN
 PUYO PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA

1600147134

TUQUERRES QUSHPE LUIS
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
26 JUNIO 1961
001- 0092 00273 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961



ECUATORIANA***** V3343V4244
CASADO MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
LUIS TUQUERRES
LOCTLA QUSHPE
PASTAZA 18/06/2008
18/06/2020

REN 0017042



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008

074-0002
NUMERO

1600147134
CEDULA

TUQUERRES QUSHPE LUIS

PASTAZA
PROVINCIA
MADRE TIERRA
PARROQUIA

MERA
CANTÓN
MADRE TIERRA
ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la presente TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, el **veinte de septiembre** del año **dos mil once**, a cargo de la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, **OTORGADA POR:** Los cónyuges señores LUIS ENRIQUE TUQUERES CONLAGO y MARIA ELSA JAQUE YAULE, en calidad de **CEDENTES, A FAVOR DE:** Los cónyuges señores LUIS TUQUERRES QUISHPE y MARIA MARTHA CURIPALLO TUBON, en calidad de **CESIONARIO;** en la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA COTRANSEPTUR CIA. LTDA., celebrada el treinta de junio del año dos mil, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, **DOY FE.-** Puyo, **veinte de septiembre** del año **dos mil once;** **LA NOTARIA***ca*



DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN PASTAZA



C 20-

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Transferencia de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar , de Personal y Turismo " COTRANSEPTUR CIA. LTDA . " , celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 30 de junio del 2000 , inscrita el 26 de septiembre del mismo año , a fojas 75 No.44 , en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza.

Puyo, septiembre 21 del 2.011. ✓

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA ✓
Dr. Lauro Terán Ortiz
REGISTRADOR